

Apoyos a campo ya no irían a fondo perdido (El Financiero 07/09/09)

Apoyos a campo ya no irían a fondo perdido (El Financiero 07/09/09) Ivette Saldaña Lunes, 7 de septiembre de 2009 Un esquema "revolvente" capitalizaría cajas solidarias y de ahorro: Ángel Sierra. Los subsidios que durante años se entregaron como recursos a fondo perdido, a partir de 2010 podrían entrar a un esquema de recuperación, pues se espera que los programas para campesinos se transformen y se pida a los beneficiarios que devuelvan el dinero, como si fuera préstamo, para así capitalizar las cajas de ahorro que servirían como bancos en las zonas marginadas del país. Ángel Sierra, coordinador general del Fondo Nacional de Apoyo para las Empresas en Solidaridad (Fonaes), explicó que 80 por ciento de los agricultores del país, que cuentan con menos de diez hectáreas de tierra, no tienen acceso a créditos, y si acaso son susceptibles de recibir subsidios vía el Procampo o Alianza para el Campo, entre otros programas públicos. No obstante, apuntó en entrevista, se espera que a partir de 2010 las cajas solidarias y de ahorro sean la vía para que los hombres del campo obtengan créditos. Por una parte se prevé extender el concepto y el mecanismo de capitalización, es decir que el gobierno entregará el hasta ahora "subsidio", pero el beneficiario lo regresará una vez que haya recuperado ese dinero a través de su proyecto productivo. La idea es que el recurso sea "revolvente", es decir que lo regresen los beneficiados, para así capitalizar las cajas de ahorro o cajas solidarias. Eso se piensa hacer con los programas de subsidio de las secretarías de la Reforma Agraria y de Desarrollo Social, entre otras dependencias. La otra meta es lograr que en las 263 zonas de muy alta marginación haya cajas de ahorro para que los más pobres tengan acceso a créditos, ya que a la fecha no tienen opciones de financiamiento, y aún hay 92 microrregiones que falta cubrir. Créditos Sierra Ramírez dijo que pese a las restricciones presupuestales que se esperan para 2010, los emprendedores de las zonas marginadas, urbanas o rurales, podrán obtener más créditos, porque las cajas de ahorro podrán tener acceso a los fondos de apoyo gubernamentales que se dan vía líneas de garantía, hasta ahora destinados únicamente a la banca comercial. Ello debido a que hace unas semanas se publicaron los cambios a la Ley de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo, que se norma la captación de fondos y su colocación vía préstamos y créditos. Tal legislación busca terminar con la usura e imponer sanciones en caso necesario a las cooperativas siempre y cuando tengan activos superiores a 2.5 millones de unidades de inversión (Udi), aproximadamente diez millones de pesos, una situación que beneficia, porque muchas cajas de ahorro van a poder tener acceso a los fondos gubernamentales. En total hay 319 cajas de ahorro, más 250 sucursales en todo el país; sin embargo, aún falta cubrir los estados de Zacatecas y las dos entidades de la península de Baja California, lo cual se espera lograr antes de que finalice 2009. Finalmente, Sierra Ramírez mencionó que ya ejercieron 75 por ciento de los mil 270 millones de pesos de presupuesto.